

Expediente: **553/20**

Carátula: **LASTRA RAMON ANTONIO Y OTROS C/ ROS ESTEBAN FABIAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314299680 - LASTRA, RAMON ANTONIO-CAUSANTE

20314299680 - GOMEZ, PEDRO-ACTOR

90000000000 - ROS, ESTEBAN FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - DEFENSORIA OFICIAL IIA. NOMIN, -DEFENSORA OFICIAL

20314299680 - POGGIO, MARIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

20314299680 - CARABAJAL, NELIDA DEL CARMEN-HEREDERO DEL ACTOR

20314299680 - LASTRA, CARMEN LEONOR-HEREDERO DEL ACTOR

20314299680 - LASTRA, RAMON MARTIN-HEREDERO DEL ACTOR

20314299680 - LASTRA, JAVIER ANTONIO-HEREDERO DEL ACTOR

20314299680 - LASTRA, NELIDA BEATRIZ-HEREDERO DEL ACTOR

20314299680 - LASTRA, JUAN MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 553/20



H105035688401

JUICIO: LASTRA RAMON ANTONIO Y OTRO c/ ROS ESTEBAN FABIAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°553/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 27/05/2025 por el letrado POGGIO MARIO SEBASTIAN:

1. Se tiene a los sres. NELIDA DEL CARMEN CARABAJAL; LASTRA CARMEN LEONOR; LASTRA RAMON MARTIN; LASTRA JAVIER ANTONIO; LASTRA NELIDA BEATRIZ y LASTRA JUAN MANUEL, por presentados en el carácter de herederos de LASTRA RAMON ANTONIO, con el patrocinio del letrado POGGIO MARIO SEBASTIAN. Por constituido domicilio digital, se les otorga intervención de ley.

2. Previo a todo trámite, manifiesten los herederos antes mencionados si ratifican todo lo actuado en el presente proceso por el letrado Poggio en su carácter de apoderado del sr. Lastra Ramon Antonio, en especial a partir de la fecha del fallecimiento (11/07/2024).

3. Proceda Secretaria Actuarial a recaratular el presente expediente, incorporandose en el caracter de actores a los herederos del causante Lastra Ramon Antonio. 553/20.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.